



PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE MASISEA

Prof. Leonel Sánchez Portocarrero

PERIODO

2019-2022

VISION DE DESARROLLO

“Ser un municipio modelo que ofrezca bienestar a sus habitantes, y que promueva la educación, salud, el uso de la tecnología y el respeto por el medio ambiente, el desarrollo turístico, la seguridad ciudadana, el desarrollo de la infraestructura vial, la satisfacción de agua potable en medios rurales el saneamiento físico legal de los asentamientos humanos y la elaboración del catastro municipal, con una sociedad participativa comprometida con su desarrollo bajo un liderazgo sustentado en los valores humanos, históricos y socioculturales, respetando el estado de derecho, y por una planeación estratégica y democrática con políticas que eleven la productividad mediante un desarrollo integral y sustentable”.

IDENTIFICACION DE EJES TEMATICOS DE COMPETENCIA PARA EL GOBIERNO LOCAL

AMBITO LOCAL (DISTRITAL)

1.- POLITICAS GLOBALES:

La propuesta que presentamos para la comunidad y el pueblo del Distrito de Masisea es, desarrollar espacios de diálogo y concertación para la participación activa de todos los grupos sociales activos y en especial de grupos vulnerables (niños, adolescentes, mujeres, discapacitados, adulto mayor, etc.); así mismo, desarrollar actividades orientadas al fortalecimiento de organizaciones sociales de base, para promover su conversión en focos de desarrollo dentro de la jurisdicción del distrito; ya que, la Municipalidad Distrital de Masisea permanentemente promoverá el Desarrollo Económico Local, con la finalidad de mejorar el nivel de ingreso de cada familia y lograr así, su bienestar.

1.1.-Desarrollo Urbano y Rural.

El Distrito de Masisea, viene sufriendo grandes cambios de ser un pueblo netamente rural, su población urbana está creciendo paulatinamente. Todo esto a efectos de la mal estado de sus vías de transporta y poco accesibilidad de la misma que convergen en la capital distrital, el cual crea poco movimiento de comercio y servicios. Las actividades agrícola y pecuaria, se encuentran en expansión sin asistencia tecnológica ni capacitaciones del agricultor. La actividad pecuaria, por la característica de los suelos para el crecimiento de los pastos cultivados, permite especialmente la ganadería vacuna, con poca presencia en los fundos así como también la crianza de cerdos, ovinos y aves de corral. Es necesario fortalecer las organizaciones sociales de estos sectores para mejorar la productividad y producción.

1.2.-Satisfacción de Necesidades Primarias.

Desde la Municipalidad Distrital, es necesario trabajar la formulación y ejecución de proyectos de saneamiento básico, interconexión vial con todos los anexos y centros poblados del distrito. Gestionar la instalación las vías de comunicación digital, la electrificación rural. En forma Simultanea, gestionar para implementar la instalación, equipamiento y dotación de profesionales para los centros de salud que deben estar en todos los anexos y centros poblados del distrito. De igual manera con las instituciones educativas promoviendo la mejora en la calidad de enseñanza.

1.3.- La Mujer el Niño y la Juventud.

Todos los padres somos conscientes que la población de mujeres, niños y jóvenes constituyen segmentos poblacionales muy vulnerables, por lo que implementaremos acciones y actividades orientadas a fortalecer las

organizaciones sociales de base, considerando el marco normativo de los Planes y Programas implementados por el gobierno nacional y entre otros fines lograr bajar la anemia, la desnutrición crónica y promover la mejora de la economía de los pueblos. La educación siempre tendrá especial importancia en nuestra gestión, consideramos que es la mejor herramienta para el desarrollo.

1.5.- Participación Ciudadana.

La participación ciudadana es el principal punto de apoyo para la gestión transparente, equitativa y honesta, que promueva la gestión por la modalidad de resultados. La participación ciudadana permite un Co -gobierno (Organizaciones sociales – Gobierno Local), toma la lectura de las necesidades de la población, desde el lugar y el sector que realmente siente y tiene, determinado sector poblacional. Nuestro distrito mediante la Municipalidad distrital dará cumplimiento al desarrollo del “Plan Concertado de Desarrollo Local Distrital” que tiene un horizonte en el tiempo y para lo cual se requiere necesariamente la participación ciudadana. Otro espacio importante donde la participación ciudadana es determinante es el trabajo del Presupuesto Participativo, que orienta presupuestos para cubrir necesidades muchas veces urgentes.

2.- POLÍTICAS MULTISECTORIALES.

En nuestro distrito de Masisea, es necesario la integración basándose en elementos de desarrollo que obedezcan a criterios de desarrollo local distrital, organizado desde el gobierno local con la activa participación de la población del distrito de Masisea, la misma que se debe lograr a través de la orientación científico – técnico que permita promover un valor agregado a las diversas líneas de producción y servicios del distrito. Gestionar la participación activa de otras entidades del estado y cooperantes, enmarcados dentro del Plan de Desarrollo Concertado, los objetivos estratégicos de desarrollo distrital y la municipalidad como ente regulador, promotor y eje de desarrollo integral del distrito.

2.1.- Integración.

En el distrito de Masisea, nuestra Gestión Municipal buscará la integración de la población de anexos y centros poblados, seguiremos una política de integración a través del mejoramiento de carreteras y apertura de nuevas carreteras donde sea necesario, construcción de puentes. Vías que permitirán el desplazamiento de las personas así como el acceso a los mercados, servicios, finalmente al desarrollo.

2.2.- Seguridad Ciudadana.

El crecimiento de nuestro distrito evidencia la necesidad de cubrir la necesidad de seguridad que siente nuestra población, la coordinación y cooperación será constante con la Policía Nacional, Ministerio Público, Ministerio de Salud, entre otros. El fortalecimiento del cuerpo de serenazgo es una prioridad urgente y

necesaria. La organización de la población en cada anexo y centro poblado, será gestionada por la gestión municipal para luego ser implementada.

2.3.- Ciencia y Tecnología.

Desde la Municipalidad Distrital promoveremos la Educación Básica Regular, con mira a obtener resultados de calidad, es decir mejoras en el logro de aprendizajes y enmarcados en el Proyecto Educativo Nacional, trabajaremos en la mejora de curricula escolar, considerando que el componente de los recursos de nuestro distrito se incluya en dicha curricula.

3.- POLITICAS SECTORIALES.

El ámbito de intervención de la Municipalidad Distrital de Masisea se orientará al Sector Educación, Agrario, Transportes y Comunicaciones, Comercio, Salud y Bienestar Social, Turismo, Recreación y Deportes. Por lo cual gestionaremos proyectos que nos permitan atender a los sectores antes mencionados. La gestión de proyectos se realizará tanto a nivel de estudios como de ejecución de los mismos, para lo cual buscaremos los acuerdos con la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo y el Gobierno Regional de Ucayali.

3.1. Sector Educación.

El Sector Educación en nuestro distrito se encuentra desatendido y se evidencia con la sobre población escolar en las Instituciones Educativas, que rebasa la capacidad de las Instituciones educativas y es más crítico a nivel de educación secundaria. Por lo que, el trabajo de la Municipalidad Distrital en la gestión de mejora de la educación en el distrito tendrá especial importancia. Educación intra y extra curricular es decir dentro del aula y fuera de las Instituciones Educativas, buscando la educación que mejore y refuerce los aprendizajes considerado como la mejor herramienta para el desarrollo.

Con la Participación Ciudadana, la Cooperación de otras entidades y los Docentes de Distrito lograremos el Proyecto Educativo Distrital, Instrumento que orienta la educación en el distrito, obteniendo mejores logros de aprendizaje. Gestión para la intervención de los diferentes programas del Gobierno Nacional, con la finalidad de fortalecer nuestra educación en el distrito.

3.2. Sector Agrario.

Por ser una de las principales actividades económicas en el Distrito de Masisea daremos especial atención, en la gestión de proyectos que promuevan en forma tanto directa como indirecta sector agrario, tales como, Implementación de viveros forestales, organización de productores, implementación de plantas de procesamiento de productos agroindustriales , mejora genética de la ganadería y orientación en los canales de comercialización.

3.3.- Sector Transportes y Comunicaciones.

Para mejorar el acceso tanto a los centros de producción, servicios, mercados, etc. es necesario la atención con la mejora de las vías existentes y apertura en otros sectores; con el enripiado de vías y construcción de puentes, siempre considerando la corriente mundial de la conservación del medio ambiente. Es importante que para el mantenimiento de las vías se considere el presupuesto necesario en el presupuesto de la municipalidad. Así mismo, coordinaremos la participación de la Municipalidad Provincial, Gobierno Regional y Gobierno Nacional ya que contamos con vías que se encuentran en la responsabilidad y competencia de los tres niveles de gobierno mencionados.

El sector transportes y comunicaciones es importante porque sus resultados se evidencian muy rápido en la población. Consideramos urgente la organización y formalización de los transportistas que trabajan para y dentro del distrito; los servicios de transporte de pasajeros en botes motores y otros vehículos deberán estar identificados.

3.4.- Sector Comercio.

El sector comercio tiene la influencia de los otros sectores agrícola y pecuario, transportes y comunicaciones, etc. Es el eslabón final de la cadena productiva. La organización del sector es importante y será promovida desde la municipalidad, el orden, la salud, el bien estar de población se deja sentir muy rápido en este sector. Fortaleceremos el sector comercio con espacios geográficos definidos, buscando la formalización de los comerciantes.

3.5.- Sector Salud y Bien Estar Social.

Por el crecimiento de nuestra población es necesaria la gestión para la creación de nuevos centros o postas de salud; así como, la implementación y mejora de las existentes. Con especial atención en el puesto de salud de la capital distrital donde debemos contar con un Establecimiento de Salud I- 4, que cuente con atención médica las 24 horas y hospitalización, considerando la implementación de medios de diagnóstico como de las medicinas necesarias para la atención primaria de salud. Atención prioritaria al programa SIS (Seguro Integral de Salud) para que la

población que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema tengan el beneficio de los servicios del SIS. La lucha contra la Anemia y la desnutrición crónica será frontal y convocaremos a instituciones que apoyan en esta labor.

El recojo de basura en las áreas urbanas se programará con el fin de lograr su eficiencia y su posterior depósito en un relleno sanitario autorizado por la respectiva autoridad ambiental; estamos comprometidos con la conservación del medio ambiente y la mejora en la disposición final de los residuos (basura).

La gestión de recursos para saneamiento básico, a nivel de Gobierno Regional y Gobierno Nacional, tendrá prioridad en nuestro gobierno local, la razón es que el bien estar social con estos servicios mejora especialmente la salud de la población.

3.6.- Sector Turismo.

La diversidad cultural, geográfica, paisajística, etc. De nuestro territorio permite ver en el sector turismo un gran potencial de crecimiento económico y desarrollo. Impulsaremos los diferentes servicios que requiere el sector turismo; desde la capacitación del personal para la atención al pasajero o turista hasta la organización de operadores turísticos.

3.7.- Recreación y Deportes.

“Mente Sana en Cuerpo Sano” con éste principio trabajaremos de la mano con la niñez, juventud y en general con la población, promoviendo actividades y competencias deportivas a todo lo largo y ancho del distrito, que conlleven a mejorar la salud física y mental de la población.

4. METODOLOGIA.

Es compromiso de nuestra gestión que desde el primer día trabajaremos por definir y elaborar todos los planes que una gestión municipal con el fin de llevar al desarrollo sostenible; para lo cual convocaremos la participación de la sociedad civil, logrando así, acuerdos y planificación a Largo Plazo.

4.1. ESTUDIO DE LA REALIDAD DISTRITAL RESPECTO A LOS EJES TEMATICOS PARA DEFINIR OBJETIVOS Y METAS EN EL PERIODO DE GOBIERNO

4.1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- EE (EJE ESTRATÉGICO) 1: DESARROLLO AGROPECUARIO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Elevados índices de productividad competitivos en los mercados regional y nacional.
- Acceso oportuno a financiamiento de programas de mejoramiento ganadero.
- Producción de cultivos amazónicos con alta productividad.
- Cadenas productivas rentables y competitivas en base a programas de financiamiento.

EE 2: DESARROLLO TURÍSTICO Y ARTESANAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Desarrollar infraestructura y servicios básicos accesibles y de calidad.
- La población tiene una cultura turística orientada al desarrollo del distrito.
- Sus manifestaciones culturales son promocionadas y reconocidas a nivel regional.
- Artesanía con diseños propios y de calidad, tienen demanda en el mercado nacional e internacional.

EE 3: DESARROLLO URBANO Y RURAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Condiciones de salubridad y habitabilidad adecuadas permiten elevar la calidad de la convivencia familiar.
- Propiciar la ocupación espacial planificada con un crecimiento ordenado de la capital del distrito y centros poblados.
- Sistema vial en condiciones de transitabilidad y articulación territorial del distrito con los corredores económicos.
- Las familias deben contar con viviendas saludables.

EE 4: EDUCACION, SALUD Y NUTRICIÓN.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Se ha implementado el Proyecto Educativo Local – Distrital.
- Centros Educativos con infraestructura, equipamiento y medios informáticos en los tres niveles.
- Un Centro de Educación Superior Tecnológico, concordante con las necesidades y potencialidades locales.
- En Masisea se brinda educación de calidad y se cuenta con capital humano con valores, capacitados en propuestas pedagógicas concordantes con la realidad sociocultural.
- El analfabetismo se ha reducido significativamente.
- Acceso a servicio de salud con calidad y calidez con profesionales especializados y de alta sensibilidad social.

- Se ha reducido la morbilidad materno infantil.
- Se ha implementado programas de saneamiento básico y programas de salud preventiva promocional.
- Se ha reducido los niveles de desnutrición y se realiza una adecuada complementación alimentaria.
- La población pone en práctica la educación nutricional.

EE 5: MEDIO AMBIENTE

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Se promueve la explotación responsable y racional de los recursos forestales.
- Se generan e implementan políticas municipales de protección de los recursos hídricos, flora y fauna.
- Se ha implementado un Plan de Gestión Medioambiental del distrito.
- Se ha implementado el vivero forestal para reforestar áreas degradadas.
- La población ha fortalecido su conciencia ecológica y promueve la conservación de los recursos naturales.

EE 6: DERECHOS HUMANOS CIUDADANIA Y DEMOCRACIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- La población tiene mentalidad y actitud propositiva, concertadora y participativa.
- Masisea cuenta con espacios de concertación y participación ciudadana en la gestión del desarrollo local.
- Se ha fortalecido el ejercicio de ciudadanía de los sectores vulnerables (jóvenes y mujeres).
- Se promueve el desarrollo local basado en el enfoque de derechos humanos.
- Las autoridades locales y sociedad civil trabajan en forma concertada y han potenciado sus capacidades de gestión democrática y transparencia.
- La población ha fortalecido su identidad cultural y práctica de valores.
- La seguridad ciudadana está garantizada.
- Las organizaciones de base participan activamente en las acciones de desarrollo distrital y han reorientado sus actividades y agenda convirtiéndose en actores protagónicos.

4.2.2. DEFINICIÓN DE METAS

EJE DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL

- Al 2022, Se contará con líneas genéticas de alta productividad y procesos post cosecha con alto valor agregado. También con ganado mejorado y de alta productividad. Promover el acceso oportuno al financiamiento.

EJE DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ARTESANAL

- AL 2022 se ha desarrollado productos turísticos, infraestructura, servicios accesibles y de calidad, nuestra población tiene cultura turística, promueve el turismo interno con manifestaciones culturales promocionadas, artesanía con diseños propios y de calidad.

EJE DE DESARROLLO URBANO RURAL

- Condiciones de salubridad y habitabilidad adecuadas, ocupación espacial planificadas, sistema vial en condiciones de transitabilidad y articulación territorial con corredores económicos, servicios de electricidad, saneamiento básico y familias con viviendas saludables.

EJE DE EDUCACIÓN, SALUD Y NUTRICION.

- El distrito de Masisea al 2022, con la activa participación de la población, logramos servicios integrales de educación, salud y saneamiento con equidad y calidad.

EJE DE MEDIO AMBIENTE.

- Explotación responsable y sostenible de los recursos naturales, bajo el cumplimiento de las normas de seguridad ambiental, políticas municipales de protección de los recursos hídricos, flora y fauna.

EJE DE DERECHOS HUMANOS CIUDADANIA Y DEMOCRACIA

- Al 2022 la población del distrito de Masisea tiene mentalidad y actitud propositiva, concertadora y participativa. En Masisea existen espacios de concertación y participación ciudadana. Participan activamente en sus planes de desarrollo como el Plan de Desarrollo Concertado. Población fortalecida en su identidad cultural.

4.1.3.- IDENTIFICACION DE PROBLEMAS.

En la identificación de problemas, entre otras son las siguientes:

- Alta tasa de tierras degradadas.
- Agricultores con débil conocimiento de tecnologías.
- Productos ofertados con nulo o muy poco valor agregado.
- Comerciantes de la zona no están organizados.
- Transportistas Locales no están organizados, informales.
- Locales Escolares inadecuados con mobiliario obsoleto.
- Aumento de Delincuencia.
- Escasa información de mercados y precios.
- Profesores poco capacitados en nuevo Enfoque Pedagógico.

- Población con desconocimiento de deberes y derechos.
- Población migrante con altos niveles de Analfabetismo.
- Vías de comunicación en mal estado.
- Falta de formación y fortalecimiento de organizaciones.
- Etc.

4.1.4. FORMULACION DE PROPUESTAS

En forma detallada presentamos las propuestas o planteamientos como una propuesta integral de desarrollo económico, social y cultural del distrito de Masisea, estructurado de la siguiente manera.

a. PRIORIZACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS POR EJE ESTRATEGICO.

EJE ESTRATÉGICO (EE): DESARROLLO AGROPECUARIO Y TRANSFORMACIÓN

INDUSTRIAL.

- Proyecto de mejoramiento ganadero.
- Proyecto de mejoramiento de pastos y forrajes.
- Proyecto de Innovación Tecnológica.
- Proyecto de Mejora de Manejo y Genética del Cacao.
- Programa de desarrollo de capacidades técnico productivas y de gestión empresarial a productores.
- Programa de Fomento a MYPES.
- Proyecto de formación de proveedores de asistencia técnica.
- Programa de Mejoramiento y Construcción de infraestructura productiva.
- Proyecto de procesamiento de productos agropecuarios.
- Políticas municipales promotoras de mejoramiento.

EE: DESARROLLO TURISTICO Y ARTESANAL.

- Elaboración del inventario turístico de Masisea.
- Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Turístico.
- Programa de información y educación turística con visión de desarrollo.
- Proyecto de desarrollo de infraestructura y servicios turísticos.
- Programa de desarrollo de capacidades técnico productivas, de gestión y liderazgo empresarial en artesanía.
- Programa de difusión y promoción turística y artesanal.

EE: DESARROLLO URBANO Y RURAL.

- Programa de salubridad y habitabilidad.
- Programa de ordenamiento espacial y crecimiento urbano – rural.
- Proyecto de saneamiento básico urbano y rural.

- Proyecto de fortalecimiento de capacidades organizativas para la administración de servicios básicos.
- Programa de infraestructura y articulación vial.
- Programa de viviendas saludables.
- Plan de Desarrollo Económico Local.
- Plan Distrital de Desarrollo Concertado.

EE: EDUCACION SALUD Y NUTRICION.

- Implementación del Proyecto Educativo Local – Distrital.
- Proyectos de mejoramiento de infraestructura escolar.
- Programa de implementación de las Instituciones Educativas con materiales y medios informáticos.
- Programas de capacitación para docentes, padres de familia y familias.
- Proyecto de implementación de bibliotecas escolares.
- Proyecto del Instituto Superior Tecnológico.
- Proyectos de Mejoramiento de los Centros de Salud.
- Programa de capacitación en nutrición y salud orientado a la población.
- Formulación e implementación del Plan Distrital de Seguridad Alimentaria.
- Programa de servicios de saneamiento y manejo de residuos sólidos.
- Manejo de recojo y disposición final de residuos sólidos.
- Programa de salud preventivo promocional.
- Proyecto de capacitación ambiental.
- Campañas integrales de salud y educación de la salud preventiva.
- Proyecto de talleres hogareños.
- Proyecto de huertos familiares.

EE: MEDIO AMBIENTE.

- Proyecto de gestión forestal con responsabilidad social.
- Elaborar e implementar el plan de gestión medioambiental concertado y participativo.
- Programa de información, educación y cultura medioambiental.
- Políticas municipales de protección del medio ambiente.
- Proyecto de ordenamiento forestal y reforestación.
- Proyecto agro silvopastoril con especies nativas.

EE: DERECHOS HUMANOS CIUDADANIA Y DEMOCRACIA.

- Programa de fortalecimiento de capacidades para el ejercicio y construcción de ciudadanía basada en derechos.
- Programa de fortalecimiento de liderazgo.
- Programa de capacitación y promoción de formación de organizaciones.

- Programa de fortalecimiento de los espacios de concertación y sus miembros para la gestión del Plan Distrital de Desarrollo Concertado.
- Programa de fortalecimiento municipal y capacitación en gestión democrática.
- Creación e implementación de la oficina de participación ciudadana.
- Programa de desarrollo de capacidades culturales.
- Proyecto de fortalecimiento de los comités de autodefensa.
- Programa de control y vigilancia ciudadana en la gestión pública local.